



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0033957/2017

CORDOBA, 2.0 DIC 2017

VISTO

La RHCD 274/17 por la que se exceptuó a postulantes a colaboradores egresados de seminarios electivos no permanentes de los requisitos solicitados en el Art. 10º inc. 1.4 de la OHCD 01/08; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se omitió incorporar al Lic. Nicolás Busico DNI 35.967.909 entre los postulantes exceptuados del requisito mencionado, para ser autorizado como colaborador egresado del seminario electivo no permanente "Psicología del deporte y el ejercicio físico: conceptos y aplicaciones al alto rendimiento deportivo".

Que la Secretaría Académica eleva una nota solicitando la rectificación de la RHCD 274/17, a fin de incorporar al Lic. Busico como colaborador egresado.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad Referendum del HCD)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RHCD 274/17 en su Art. 1º, sólo en lo relativo a los Colaboradores Egresados del Seminario "Psicología del deporte y el ejercicio físico: conceptos y aplicaciones al alto rendimiento deportivo" para que quede redactado de la siguiente manera:

- **Zeballos, Andrea** DNI: 34.801.109 y **Busico, Nicolás** DNI 35.967.909 EXP-UNC:33562/16. Seminario "Psicología del deporte y el ejercicio físico: conceptos y aplicaciones al alto rendimiento deportivo", a cargo de la Lic. Estefanía Caicedo Cavagnis.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº 2050

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA